



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR. 2003

RES. H. N° 478 - 03

EXPT.E.N° 4. 648/02.-

VISTO:

La Res. H.N° 1.501-02 por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" con extensión a *Fundamentos de Prehistoria y Arqueología* de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 095/03, aconseja, aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a la alumna Carmen Lazarte en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22-04-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna *Carmen Adriana Lazarte*, DNI N° 23.189.390, LUN N° 705.990, en la cátedra de "Fundamentos de Antropología Biológica" con extensión a *Fundamentos de Prehistoria y Arqueología* de la Escuela de Antropología, a partir del 22 de abril de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna *Carmen Lazarte*, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



*[Signature]*  
Prof. SUDANA INGO FERRARI SEIZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.S.

*[Signature]*  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y TESORERÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y TESORERÍA GENERAL